	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

EVALUACIÓN TECNICA

PROCESO	INVITACIÓN ABREVIADA No. 008 DE 2016
OBJETO	ADQUISICIÓN DE PÓLIZA TODO RIESGO Y POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS POR UN PERIODO DE UN (1) AÑO
FECHA	Mayo 11 de 2016


Se revisaron y analizaron los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigido en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes.

En la propuesta de **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**, se revisaron los siguientes requisitos:

<i>Requisitos (Descripción)</i>	<i>Calificación y N° de Folio</i>
a) Propuesta económica de forma clara, precisa, y cierta, en medio físico y en medio magnético, de acuerdo a las especificaciones señaladas en el numeral 5° del presente pliego de condiciones, en conclusión establecer a la entidad: (Descripción de las coberturas, amparos y valores asegurados, tablas de indemnizaciones ofertadas, tipo de enfermedades que cubre, descripción de las profesiones que amparas, alcances de la cobertura. Descripción del tiempo de reporte por parte de la entidad a la compañía en caso de siniestro). Obligatorio.	<i>Si cumple, folio N° 28 A 74</i>
b) Experiencia: El oferente deberá presentar con su propuesta un (01) certificados, constancias o copia de contratos con actas de liquidación debidamente ejecutados expedidos por entidades públicas o privadas, cuyo valor sea mayor o igual al presupuesto oficial del presente proceso, en las cuales conste la prestación del objeto de esta contratación en iguales o similares condiciones, se identifique la fecha de inicio y fecha de terminación del contrato y además se mencione la calidad y el cumplimiento del servicio.	<i>Si cumple, folios N° 75 A 78</i>
c) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP: Un (01) contrato donde se evidencie la ejecución a tercer nivel del siguiente código según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas:	<i>Si cumple, folios N° 163</i>

May 10 11/16

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTO
84	13	15	00:Servicios de seguros para estructuras y propiedades y posesiones

FACTORES DE ESCOGENCIA

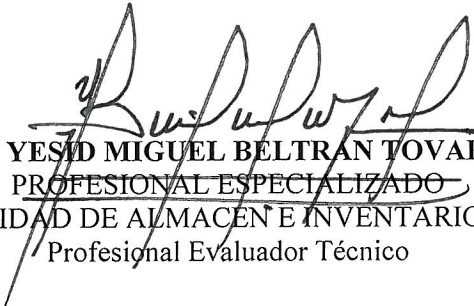
REQUISITOS TÉCNICOS MINIMOS		
A	COSTO DE LOS SEGUROS (200 PUNTOS) Se otorgan 200 puntos al proponente que presente la oferta con el precio más bajo y siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas	166.82/200
B	DEDUCIBLES (300 PUNTOS) Se calificará cada uno de los deducibles ofertados y luego se obtendrá el total de la puntuación sumando el puntaje obtenido en cada uno de los deducibles.	228,61/300
C	AMPAROS OBLIGATORIOS Y CLAUSULAS OBLIGATORIAS Los amparos obligatorios y las clausulas obligatorias descritas para cada uno de los ramos relacionados, deberán ser ofrecidos por el proponente puesto ellos constituyen las condiciones técnicas mínimas de cada seguro.	CUMPLE
D	AMPAROS ADICIONALES (100 PUNTOS)	100/100
E	CLÁUSULAS ADICIONALES (100 PUNTOS) Para presentar la oferta, el proponente deberá presentarla información de las clausulas adicionales (impresa y en medio magnético), la propuesta deberá incluir la totalidad de la información descrita y solicitada en los mismos.	100/100
F	CONDICIONES ESPECIALES (100 PUNTOS) Se otorgarán hasta 100 puntos de acuerdo con las condiciones especiales determinadas en los formatos de cada uno de los ramos señalados en el pliego de condiciones.	100/100
G	ATENCIÓN, TRÁMITE Y PAGO DE SINIESTROS (100 PUNTOS) Documentos Requeridos para el Pago (50 puntos) Se calificará con 50 puntos al proponente que exija el menor número de documentos para el pago de siniestros. A los demás proponentes se les calificará en forma proporcional.	50/50

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**


PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

H	ATENCIÓN, TRÁMITE Y PAGO DE SINIESTROS (100 PUNTOS) Se otorgará un máximo de (50 puntos) al proponente que ofrezca el menor número de días para el pago de siniestros una vez se formalice la reclamación del siniestro por parte del contratante de acuerdo con la siguiente tabla:	10/50
I	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100) Para la asignación de éste puntaje se tendrá en cuenta solamente las propuestas que hayan resultado hábiles en todos los criterios de evaluación jurídica, técnica y financiera, y en los términos de la Ley 816 del 7 de Julio de 2003 "Por medio de la cual se apoya a la Industria Nacional a través de la contratación pública", para lo cual, deberá manifestar con la presentación de la oferta que los servicios prestados son de orden nacional.	100/100
TOTAL		855.43 / 1000



YESID MIGUEL BELTRAN TOVAR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
UNIDAD DE ALMACEN E INVENTARIOS
Profesional Evaluador Técnico

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO	INVITACIÓN ABREVIADA No. 008 DE 2016
OBJETO	ADQUISICIÓN DE PÓLIZA TODO RIESGO Y POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS POR UN PERIODO DE UN (1) AÑO
FECHA	Mayo 11 de 2016


Se revisaron y analizaron los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigido en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes.

En la propuesta de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, se revisaron los siguientes requisitos:

<i>Requisitos (Descripción)</i>	<i>Calificación y N° de Folio</i>
a) Propuesta económica de forma clara, precisa, y cierta, en medio físico y en medio magnético, de acuerdo a las especificaciones señaladas en el numeral 5° del presente pliego de condiciones, en conclusión establecer a la entidad: (Descripción de las coberturas, amparos y valores asegurados, tablas de indemnizaciones ofertadas, tipo de enfermedades que cubre, descripción de las profesiones que amparas, alcances de la cobertura. Descripción del tiempo de reporte por parte de la entidad a la compañía en caso de siniestro). Obligatorio.	<i>Si cumple, folio N° 106 A 117</i>
b) Experiencia: El oferente deberá presentar con su propuesta un (01) certificados, constancias o copia de contratos con actas de liquidación debidamente ejecutados expedidos por entidades públicas o privadas, cuyo valor sea mayor o igual al presupuesto oficial del presente proceso, en las cuales conste la prestación del objeto de esta contratación en iguales o similares condiciones, se identifique la fecha de inicio y fecha de terminación del contrato y además se mencione la calidad y el cumplimiento del servicio.	<i>Si cumple, folio N° 99</i>
c) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP: Un (01) contrato donde se evidencie la ejecución a tercer nivel del siguiente código según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas:	<i>Si cumple, folio N° 33</i>

*EP
May 11, 2016*

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTO
84	13	15	00:Servicios de seguros para estructuras y propiedades y posesiones

FACTORES DE ESCOGENCIA

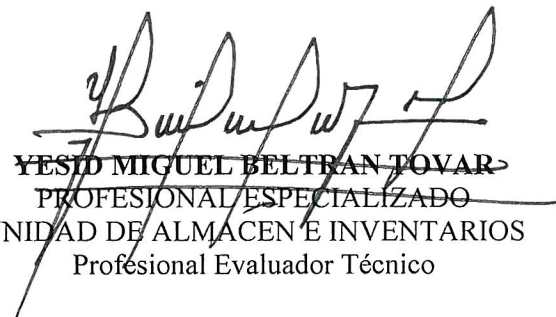
REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS		
A	COSTO DE LOS SEGUROS (200 PUNTOS) Se otorgan 200 puntos al proponente que presente la oferta con el precio más bajo y siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas	200/200
B	DEDUCIBLES (300 PUNTOS) Se calificará cada uno de los deducibles ofertados y luego se obtendrá el total de la puntuación sumando el puntaje obtenido en cada uno de los deducibles.	295,17/300
C	AMPAROS OBLIGATORIOS Y CLAUSULAS OBLIGATORIAS Los amparos obligatorios y las clausulas obligatorias descritas para cada uno de los ramos relacionados, deberán ser ofrecidos por el proponente puesto ellos constituyen las condiciones técnicas mínimas de cada seguro.	CUMPLE
D	AMPAROS ADICIONALES (100 PUNTOS)	100/100
E	CLÁUSULAS ADICIONALES (100 PUNTOS) Para presentar la oferta, el proponente deberá presentarla información de las clausulas adicionales (impresa y en medio magnético), la propuesta deberá incluir la totalidad de la información descrita y solicitada en los mismos.	100/100
F	CONDICIONES ESPECIALES (100 PUNTOS) Se otorgarán hasta 100 puntos de acuerdo con las condiciones especiales determinadas en los formatos de cada uno de los ramos señalados en el pliego de condiciones.	100/100
G	ATENCIÓN, TRÁMITE Y PAGO DE SINIESTROS (100 PUNTOS) Documentos Requeridos para el Pago (50 puntos) Se calificará con 50 puntos al proponente que exija el menor número de documentos para el pago de siniestros. A los demás proponentes se les calificará en forma proporcional.	50/50

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

H	ATENCIÓN, TRÁMITE Y PAGO DE SINIESTROS (100 PUNTOS) Se otorgará un máximo de (50 puntos) al proponente que ofrezca el menor número de días para el pago de siniestros una vez se formalice la reclamación del siniestro por parte del contratante de acuerdo con la siguiente tabla:	50/50
I	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100) Para la asignación de éste puntaje se tendrá en cuenta solamente las propuestas que hayan resultado hábiles en todos los criterios de evaluación jurídica, técnica y financiera, y en los términos de la Ley 816 del 7 de Julio de 2003 "Por medio de la cual se apoya a la Industria Nacional a través de la contratación pública", para lo cual, deberá manifestar con la presentación de la oferta que los servicios prestados son de orden nacional.	100/100
TOTAL		995.17 / 1000



YESID MIGUEL BELTRAN TOVAR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
UNIDAD DE ALMACEN E INVENTARIOS
Profesional Evaluador Técnico